

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4222**     *HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, S.A.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 172/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mireya Cecilia Loayza Morales contra la empresa Hortofrutícola Méndez, S.A., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Hortofrutícola Méndez, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.823 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009276-1